



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SO-

CIALES OTORGADA POR EL SEÑOR JACOBO

SCHNEIDER CHAVEZ A FAVOR DE LOS SE-

ÑORES BORIS SCHNEIDER CHAVEZ Y

LEON SCHNEIDER CHAVEZ .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinte y seis de Noviembre del año mil novecientos setenta y nueve, ante mí Doctor Gustavo Falconi Ledesma, Abogado y Notario del Cantón, comparecen; de una parte, el señor Jacobo Schneider Chávez, de estado civil casado; y, de otra parte, los señores Boris Schneider Chávez, de estado civil divorciado; y, León Schneider Chávez, de estado civil soltero .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, por sus propios derechos, domiciliados en esta ciudad, con capacidad para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fé .- Bien informados del objeto y resultados de esta escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, a la que proceden con amplia y entera libertad, para que la otorgue me presentan la minuta del tenor siguiente .- MINUTA .- SEÑOR NOTARIO .- Sirvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de transferencia de participaciones sociales de la compañía INDUSTRIAL COMERCIAL SUDAMERICANA C. LTDA. (ICOSU CIA. LTDA.), que se celebra de acuerdo a las siguientes cláusulas .-

PRIMERA: INTERVINIENTES .- Intervienen en la celebración de la presente escritura el señor Jacobo Schneider Chávez, casado, por sus propios derechos; el señor Boris Schneider Chá-

vez , divorciado , por sus propios derechos , y , León Schnei-
der Chávez , soltero , por sus propios derechos , todos ecua-

torianos , con domicilio y residencia en esta ciudad de Guaya-

quil .- SEGUNDA : ANTECEDENTES .- a) Por escritura pública ce-

lebrada en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Doctor Gus-

tavo Falconí Ledesma el diez y ocho de Marzo de mil novecien-

tos sesenta y nueve , se constituyó la compañía Comercial Su-

damericana C. Ltda. , la misma que fué debidamente inscrita

en el Registro Mercantil, con un capital inicial de Cincuenta

mil sucres dividido en cincuenta participaciones sociales de

un mil sucres cada una entre los señores Sabino Torbay Zahul ,

Vicente Morán Franco y Licenciado Enrique Torbay Lecaro ; b)

Por escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil an-

te el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma el siete de Agus-

to de mil novecientos setenta y tres , se reformaron los esta-

tutos , se cambió la denominación social a Industrial Comercial

Sudamericana y se autorizó el capital a la suma de Quinientos

mil sucres dividido en quinientas participaciones sociales de

un mil sucres cada una , actuando como socios los señores Sa-

bino Torbay Zahul y Jacobo Schneider Chávez ; c) Mediante Jun-

ta General Extraordinaria de Socios celebrada el veinte y dos

de Octubre de mil novecientos setenta y nueve , los socios de

la compañía Industrial Comercial Sudamericana C. Ltda. (Icosu

Cía. Ltda.) , resolvieron unánimemente autorizar al señor Ja-

cobo Schneider Chávez para que ceda y transfiera a favor de los

señores Boris y León Schneider Chávez , ciento noventa y nue-

ve participaciones sociales de Un mil sucres cada una , que po-

see en el capital de la compañía .- TERCERA: CESION DE PARTICI

4

PACIONES .- El señor Jacobo Schneider Chávez por sus propios
derechos , tiene a bien transferir en forma perpetua y sin re-
servarse ningún derecho sobre ciento noventa y nueve participa-
ciones sociales de un mil sucres cada una , ésta es la suma
de ciento noventa y nueve mil sucres que posee en el capital
de la Compañía Industrial Comercial Sudamericana C. Ltda. (Ico
su Cía. Ltda. .- a favor del señor Boris Schneider Chávez cien
participaciones y al señor León Schneider Chávez noventa y
nueve participaciones , dejando expresa constancia que esta
cesión y transferencia irrevocable de las antedichas partici-
paciones , comprende así mismo la cesión y transferencia del
Activo y Pasivo existente a su favor en la mencionada compa-
ñía , en la proporción que le corresponde a las ciento noven-
ta y nueve participaciones sociales cedidas.- Declara además
que ha recibido de los señores Boris y León Schneider Chávez,
a su entera satisfacción , el valor que ha sido fijado como
precio de las participaciones sociales que mediante este ins-
trumento se transfiero y que nada tiene que reclamar por este
concepto ni por otro de los cesionarios .- CUARTA .-ACEPTACION.-
Los señores Boris y León Schneider Chávez , aceptan esta ce-
sión y transferencia de participaciones sociales realizada a
su favor por el señor Jacobo Schneider Chávez en el número y
proporción indicado en la cláusula tercera de este instrumen-
to y que posee en el capital social de la compañía Industrial
Comercial Sudamericana C. Ltda (Icosu Cía. Ltda.) .-QUINTA:
DECLARACIONES .- Las partes renuncian domicilio y se someten
a los Jueces competentes de lo Civil de Guayaquil , y a la vía
verbal sumaria para resolución de las controversias que pudie-

ren suscitarse por el hecho de la celebración del presente

contrato .- SEXTA : GASTOS .- Todos los gastos e impuestos

que esta escritura ocasionare , corren por cuenta de los cesio-

narios .- Sirvase usted , Señor Notario , cumplir las demás

formalidades de Ley para la completa validez de esta escritu-

ra y agregue como documento habilitante el certificado otorga-

do por el representante legal de la Compañía Industrial Comer-

cial Sudamericana C. Ltda. (Icosu Cía. Ltda., que acredita

el cumplimiento del requisito del inciso segundo del artículo

ciento quince de la Ley de Compañías .- (firmado) Abogado En-

rique Torbay Lecaro.- Registro número setecientos treinta y

nueve.- (Hasta aquí la minuta).- Queda agregada Acta y Certi-

ficación de la Compañía Industrial Comercial Sudamericana C.

Ltda. (Icosu Cía. Ltda.) .-En consecuencia , los señores otor-

gantes aceptan la minuta .- Leída esta escritura de principio

a fin , por mí el Notario, en alta voz, a los otorgantes; és-

tos la aprueban y suscriben conmigo en unidad de acto.-Doy fé.-

(firmado) Jacobo Schneider .- (firmado) Boris Schneider .- (

firmado) León Schneider .- (firmado) Doctor Gustavo Falconí

Ledesma .- Notario Público .- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDI-

NARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL COMERCIAL SUDAMERI-

CANA C. LTDA. (ICOSU CIA. LTDA.) , CELEBRADA EL VEINTE Y _

DOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE .- En Gua-

yaquil , a veinte y dos de Octubre de mil novecientos seten-ta

y nueve , a las doce del meridiano , en la oficina ubicada en

Cacique Alvarez Número doscientos diez y nueve , se reúne y

se constituyen en sesión extraordinaria de Junta General los

socios de la Compañía Industrial Comercial Sudamericana C.LTDA.

El señor Jacobo Schneider indica que si esta Junta acepta que las participaciones restantes sean transferidas al señor Boris Schneider Chávez éste tiene interés en adquirirlas .- La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad autorizar al señor Jacobo Schneider Chávez para transferir ciento noventa y nueve participaciones sociales de las que tiene en el capital de la compañía , en la siguiente forma : Al señor León Schneider Chávez noventa y nueve participaciones sociales , al señor Boris Schneider Chávez cien participaciones sociales .- En cuanto al segundo punto a tratarse , el Presidente manifiesta que la Gerente por motivos de índole personal ha presentado la renuncia del cargo antes indicado , y que en consecuencia siendo éste su deseo la Junta General debe de aceptarla y proceder a nombrar un nuevo Gerente , que propone sea el señor Boris Schneider Chávez .- La Junta General resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la señora Sonnia Torbay de Schneider , y con la misma unanimidad nombrar como Gerente al señor Boris Schneider Chávez por el plazo y con las atribuciones que constan en los estatutos sociales .- No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva .- Reinstalada la sesión la Secretaría procede a dar lectura del Acta levantada indicando que queda incorporada al expediente de esta sesión la lista de socios asistentes .- Concluida la lectura del Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios concurrentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario con lo que siendo la una : cuarenta y cinco de la tarde se declara por concluí-

(Icosu Cía. Ltda.) , señores Jacobo Schneider Chávez , propio-

tario de cuatrocientos noventa y nueve participaciones socia-

les de un mil sucres cada una ; y , León Schneider Chávez pro-

prietario de una participación social de un mil sucres .- Con-

curre además la señora Sonnia Torbay de Schneider Gerente de

la Sociedad .- Preside la sesión el señor Jacobo Schneider

Chávez en subcalidad de Presidente de la Compañía actuando co-

mo Secretaria la Gerente señora Sonnia Torbay de Schneider ,

quien elabora la lista de socios concurrentes , participacio-

nes representadas por ellos y número de votos de cada socio .

El Presidente luego de comprobar que en esta Junta se encuen-

cuentran presentes socios que representan la totalidad del ca-

pital social suscrito y pagado de la Compañía , declara insta-

lada la sesión .- La Junta General a propuesta del Presidente

y por unanimidad de votos resuelve sesionar en esta fecha ,

y con la misma unanimidad decide que en esta sesión se trate

y se resuelva sobre los siguientes puntos : 1) Venta de cien-

to noventa y nueve participaciones sociales de propiedad del

señor Jacobo Schneider ; y , 2) Renuncia de la Gerente y nom-

bramiento del nuevo Gerente .- El socio señor Jacobo Schneider

Chávez manifiesta que es su deseo vender ciento noventa y nue-

ve participaciones de las cuatrocientos noventa y nueve que

tiene en el capital social de la compañía , por lo que de a-

cuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías , ofrece , en ven-

ta al señor León Schneider Chávez dichas participaciones so-

ciales .- El socio señor León Schneider Chávez manifiesta que

tiene interés en adquirir noventa y nueve participaciones so-

ciales de las que ha puesto en venta el señor Jacobo Schneider

da la sesión.- f) León Schneider ; f) Sonnia de Schneider ; f.)

Jacobo Schneider .- Certifico: Que la copia del acta que antecede es igual a su original , al que me remito en caso necesario .-

Guayaquil, Octubre veinte y dos de mil novecientos se-

tenta y nueve .- (firmado) Sonnia Torbay de Schneider.- Sonnia

Torbay de Schneider .- Gerente-Secretaria .- CERTIFICO QUE ;

En la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la

Compañía Industrial Comercial Sudamericana C. Ltda. (Icosu

Cía. Ltda,), celebrada el veinte y dos de Octubre de mil no-

vecientos setenta y nueve , obtuvo el consentimiento unánime

del capital social para la transferencia de ciento noventa y

nueve participaciones sociales , de propiedad del señor Jaco-

bo Schneider Chávez a favor de los señores Boris Schneider

Chávez y León Schneider Chávez .- Atentamente .- (firmado) Son-

nia Torbay de Schneider .- Sonnia Torbay de Schneider.-GEREN

TE .-Enmendados: cedidas, cedente, participaciones.- Valen -

Se otorgó ante mí en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA,

que sello y firmo el día de su otorgamiento



Se tomó nota de la Cesión de Participaciones que contiene

esta Escritura a fojas 3.108 y 16.881 del Registro Mercan

til de mil novecientos sesenta i nueve y mil novecientos

setenta i tres, respectivamente, al margen de las corres -

pondientes inscripciones.- Guayaquil, treinta de Noviembre
de mil novecientos setenta y nueve.- El Registrador Mer-
cantil.

ABOGADO NESTOR MANUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil



4

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAL COMERCIAL SUDAMERICANA C. LTDA. (ICOSU CIA. LTDA.), CE-
LEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 1.979.

En Guayaquil, a 22 de Octubre de 1.979, a las doce del meridiano, en la oficina ubicada en Cacique Alvarez #219, se reúne y se constituyen en sesión extraordinaria de Junta General los socios de la Compañía Industrial Comercial Sudamericana C. Ltda. (Icosu Cia. Ltda), señores Jacobo Schneider Chávez, propietario de 499 participaciones sociales de S/1.000,00 cada una, y León Schneider Chávez, propietario de una participación social de S/1.000,00. Concorre además la señora Sonnia Torbay de Schneider Gerente de la Sociedad.

Preside la sesión el señor Jacobo Schneider Chávez en su calidad de Presidente de la Compañía actuando como Secretaria la Gerente señora Sonnia Torbay de Schneider, quien elabora la lista de socios concurrentes, participaciones representadas por ellos y número de votos de cada socio. El Presidente luego de comprobar que en esta Junta se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara instalada la sesión.

La Junta General a propuesta del Presidente y por unanimidad de votos resuelve sesionar en esta fecha, y con la misma unanimidad decide que en esta sesión se trate y se resuelva sobre los siguientes puntos: 1) Venta de 199 participaciones sociales de propiedad del señor Jacobo Schneider; y, 2) Renuncia de la Gerente y nombramiento del nuevo Gerente.

El Socio señor Jacobo Schneider Chávez manifiesta que es su deseo vender 199 participaciones de las 499 que tiene en el capital social de la Compañía, por lo que de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, ofrece, en venta al señor León Schneider Chávez dichas participaciones. El socio señor León Schneider Chávez manifiesta que tiene interés en adquirir 99 participaciones sociales de las que ha puesto en venta el señor Jacobo Schneider. El señor Jacobo Schneider indica que si esta Junta acepta que las participaciones restantes sean transferidas al señor Boris Schneider Chávez este tiene interés en adquirirlas.

La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad autorizar al señor Jacobo Schneider Chavez para transferir 199 participaciones sociales de las que tiene en el capital de la Compañía, en la siguiente forma: Al señor León Schnei-

der Chávez 99 participaciones sociales, al señor Boris Schneider Chávez 100 participaciones sociales. En cuanto al segundo punto a tratarse, el Presidente manifiesta que la Gerente por motivos de índole personal ha presentado la renuncia del cargo antes indicado, y que en consecuencia siendo éste su deseo la Junta General debe de aceptarla y proceder a nombrar un nuevo Gerente, que propone sea el señor Boris Schneider Chávez. La Junta General resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la señora Sonia Torbay de Schneider, agradeciéndole por los servicios prestados a la Compañía; y, y con la misma unanimidad nombrar como Gerente al señor Boris Schneider Chávez por el plazo y con las atribuciones que constan en los estatutos sociales.-----
No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria procede a dar lectura del Acta levantada indicando que queda incorporada al expediente de esta sesión la lista de socios asistentes. Concluida la lectura del Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios concurrentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria con lo que siendo la 1:45 de la tarde se declara por concluida la sesión.-----